



EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — No. 1093. SANTA FE, MIERCOLES 4 DE JUNIO DE 1930 DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN 2049

El Graf Zeppelín, de Retorno Ya, Vuela Sobre el Oceano Atlántico

ANOCHE EL "CONDE ZEPPELIN" VOLABA NUEVAMENTE SOBRE EL ATLANTICO RUMBO A SEVILLA

A las nueve horas de ayer se encontraba a 800 millas al Este de Nueva York

VUELA CON GRAN REGULARIDAD

NUEVA YORK, 3 — A las 6 horas de hoy fué interceptado un radiograma del Graf Zeppelín, según el cual, la aeronave navega a 550 millas al Este de Nueva York.

NUEVA YORK. 3 Un comunicado radiográfico del Graf Zeppelín anuncia que la aeronave a las 9 horas volaba a 800 millas de esta ciudad, a una velocidad media de 80 kilómetros por hora y con viento a favor.

FRIEDRISCHAFEN, 3 — A las 15 horas se recibió un despacho radiográfico del Graf Zeppelín, donde el comandante Dr. Eckener manifiesta que el dirigible se encontraba situado a la altura 40 grados 18 minutos de latitud norte y 57 grados 30 minutos de longitud oeste.

Agrega en el mismo comunicado que sopla un lijero viento del Noroeste, pero que el tiempo es en general favorable y el vuelo se efectúa con toda regularidad.

FRIEDRICHSAFEN, 4 — Se interceptó a la 1 hora, un nuevo radiograma del "Conde Zeppelin", que anuncia la posición de la aeronave a la altura de los 38 grados de latitud Norte y 47 grados 13 minutos de longitud Oeste.

COMPUTOS GENERALES DE LA ELECCION ULTIMA EN LA PROV. DE ENTRE RIOS

Votaron un 73.3 por ciento de los inscriptos

PARANA, 3. — La gobernación ha suministrado oficialmente los cómputos finales de la elección del domingo en aquella provincia, para renovar el Poder Ejecutivo.

Los antipersonalistas triunfaron en seis circulos, obteniendo treinta y seis electores, y el irigoyenismo en tres circulos, consiguiendo doce electores.

El total de votos de cada partido, para electores de gobernador, es el siguiente:

Antipersonalistas	48.220
Irigoyenistas	44.163
Socialistas	822
En blanco	2.986

El porcentaje de votantes es de un 73.3 por ciento, cifra que acusa un estado cívico adelantado, máxime si se tiene en cuenta que el mal estado de los caminos como consecuencia de las últimas lluvias, han impedido concurrir a las mesas receptoras a un crecido número de votantes. El total de inscriptos es de 131.540.

LAS CONSTRUCCIONES DE UNIDADES DE GUERRA SE rencia Franco - Italiana

ROMA, 3 — El Ministro de Relaciones Exteriores pronunció un discurso en el Senado y refiriéndose a las construcciones del programa naval italiano, dijo que se suspenderían hasta tanto se celebraran las conversaciones franco-italianas sobre el ajuste naval, siempre que Francia adoptara la misma actitud.

LA PRUEBA CICLISTA DE ITALIA

Michele Mara ganó la duodécima etapa de la gran

CARRERA

ROVIGO, 3 — El conocido deportista Michele Mara, ganó la duodécima etapa de la gran carrera ciclista que se viene disputando a través de varios pueblos de esta nación.

La etapa cubierta, es la comprendida entre las localidades de Forli y ésta, distancia de 188 kilómetros que fué salvada por Mara en el excelente tiempo de seis horas y siete minutos.

EL ORDEN — 16o. DIA de la Votación

El título de MISS SANTA FE corresponde a la Señorita

....

Domiciliada en ....

....

CAMARA DE DIPUTADOS DE FRANCIA

Fueron iniciadas las sesiones ordinarias

DISCURSO DE TARDIEU

PARIS, 3 — Se iniciaron las sesiones ordinarias en la Cámara de Diputados, con la asistencia de la casi totalidad de sus miembros.

Al penetrar M. Tardieu al recinto, fué largamente ovacionado por los demás miembros. Momentos después tomó la palabra y, refiriéndose a la política interior y exterior de la nación, pronunció un elocuente discurso, al final del cual, anunció para el período que iniciaban, setenta interpelaciones.

PROYECTADA MUTUALIDAD FERROVIARIA

La discusión de la memoria RESPECTIVA

BUENOS AIRES, 3 — los delegados de la Unión Ferroviaria han proseguido la discusión del capítulo de la memoria, el que corresponde a la proyectada mutualidad ferroviaria.

Los delegados criticaron a la comisión pertinente, la demora en llevar a la práctica la medida.

Puesto a votación se aprobó por 70 votos contra 13, habiéndose abstenido 8 por razones que dieron en el seno de la reunión.

LAS SESIONES [illegible]MANENTES

la gilan[illegible] ...trecitos vet[illegible] ...nan diezmados [illegible] y del desbande... Y este [illegible] ...al, puro, crudo y descar[illegible] ...realidad de un país joven.

Se prolongarían hasta terminar con la discusión de

LOS DIPLOMAS

BUENOS AIRES, 3 — Tiende a confirmarse la versión que daba como un hecho de que el bloque mayoritario tendría acordado apresurar la constitución de la Cámara, fijándose sesión permanente y cuartos intermedios indispensables para la discusión de los diplomas.

La sesión permanente duraría hasta terminar con la discusión de los diplomas de los señores diputados electos en los comicios del 2 de marzo.

En caso de que los debates prolongaran las sesiones, éstas serían diarias.

Esta tarde en las antesalas de la Cámara se volvió a hablar de la posibilidad de adoptar esta medida.

EL MINISTRO DEL INTERIOR DEVOLVIO EL TELEGRAMA DEL GOBRNADOR DE ENTRE RIOS

NO HA DADO EXPLICACION DE ESTA MEDIDA

PARANA, 3 — Ha causado una impresión ingrata en los círculos allegados al gobierno de esta provincia, la actitud desconsiderada que ha adoptado el Ministro del Interior frente a la protesta que formulara telegráficamente el Dr. Laurencena, con motivo de la intromisión del Poder Federal en los recientes comicios provinciales.

El Ministro del Interior ha devuelto el telegrama al gobernador de esta provincia sin dar ninguna explicación y sin acusar recibo, a pesar de haber sido redactado en términos respetuosos y justos, cual lo exigía la autonomía provincial ante la invasión de funcionarios del Poder Federal.

EL ASALTO AL BANCO DE AVELLANEDA

BUENOS AIRES, 3. — No se han producido novedades en el asunto del asalto al Banco de Avellaneda.

Los detenidos niegan su participación en el mismo. Pero la policía continúa las investigaciones tendientes a esclarecerlo por completo.

FUE APROBADO EL PRESUPUESTO DE LA P. DE B. AIRES

Hoy se discutirá en particular

[illegible] PLATA, 3. — El Senado se reunió para tratar el presupuesto de la provincia, resolviendo, aprobarlo en general, pasando a cuarto intermedio. Mañana se discutirá en particular.

FUÉ RESUELTO EL CONFLICTO DE LOS CAÑEROS TUCUMANOS

Intervención del gobernador

TUCUMAN, 3. — Se ha resuelto esta mañana el conflicto de los cañeros tucumanos, intercediendo el señor gobernador, quien llamó a los delegados para que concurrieran a su despacho, en donde se estableció que las zafras se venderán a 3.30 pesos hasta una cantidad no mayor de doscientas toneladas. En la misma reunión se aceptó la fiscalización de delegados que serán nombrados por la Federación Agraria.

EL DICTAMEN DEL JUEZ ORTIZ PEREYRA SOBRE LOS DISTURBIOS ESTUDIANTILES EN LA F. DE DERECHO DE BUENOS AIRES

Se dispuso el cumplimiento de la resolución del juez SARMIENTO LASPIUR

BUENOS AIRES, 3 — El Procurador Fiscal, doctor Ortiz Pereyra,, Juez que entiende en el caso de los disturbios estudiantiles de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, ha dispuesto el cumplimiento de la resolución del Juez Sarmiento Laspiur que entendió anteriormente en la causa del procesamiento de setenta estudiantes que se encontraban en el interior de la Facultad cuando Jantus se posesionó de la misma.

Después de comprobar la identidad de los estudiantes dispuso su libertad.

Las indagaciones pertinentes fueron iniciadas esta tarde.

LA FRAGATA "SARMIENTO" NAVEGA BIEN

Atraviesa el Ecuador

BUENOS AIRES, 3. — El Ministerio de Marina ha recibido informaciones de la Fragata "Sarmiento", por la que se sabe que actualmente navega sin novedad a bordo, cruzando la línea del Ecuador con toda felicidad.

EL PRESIDENTE DE LA C. DE DIPUTADOS REGRESA A B. AIRES

Convocará a Sesiones

BUENOS AIRES, 3 — Se anuncia que el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, doctor Sánchez, regresará a esta capital después de haber pasado algunos días en Entre Ríos.

Se anuncia, también, que el doctor Sánchez piensa convocar a sesiones para mediados de la semana próxima, sin embargo, se asegura que no se conseguirá quórum hasta el 15 del corriente.

REORGANIZACION DEL RADICALISMO EN LA PROV. DE SAN LUIS

Los delegados en la Capital Federal

BUENOS AIRES, 3. — La delegación de políticos puntanos presididos por el diputado nacional Zavala, se ha entrevistado hoy con el ministro del Interior.

La finalidad de esta entrevista es la de llegar a una solución conveniente con el objeto de conseguir la reorganización del partido radical irigoyenista, en la provincia de San Luis.

EL TRIUNFO DEL ANTIPERSONALISMO EN ENTRE RIOS

BUENOS AIRES 3. — El Comité "Acción" realizará un mitin para celebrar el triunfo de los antipersonalistas en la provincia de Entre Ríos, en las elecciones del domingo pasado.

Participará también el Comité de Residentes Entrerrianos y tendrán representación los partidos de la oposición.

Fueron presentadas a la Corte Inglesa









Las cuatro señoritas que aparecen en el grabado fueron presentadas hace unos días a la Corte inglesa, cumplimentando a la reina María. Arriba, a la derecha, se ve a Helen Ward, hija de Lord y Lady Bangor. — A la izquierda, Mademoiselle Du Halgouet, hija del Vizconde de Poulpiquet. — Abajo, a la izquierda, Lady Katherine Howard, hija de la Duquesa de Norfolk y a la derecha la Hon. Mary Arundell, hija de Lord y Lady Arundell de Wardour

UNA DELEGACION DE AHEDO VISITO AL SR. IRIGOYEN

Le expuso las dificultades que reportaria el cumplimiento de

LA LEY DE 8 HORAS

BUENOS AIRES, 3. — El primer Magistrado de la República concedió audiencia a una delegación de comerciantes e industriales de Ahedo, quienes presentaron al señor Irigoyen una extensa comunicación en la cual fundamentan los enormes perjuicios que reportará el cumplimiento de la ley de ocho horas.

El señor Irigoyen prometió a los visitantes estudiar detenidamente el asunto y responder en breve, para lo cual solicitó de ellos los antecedentes que habían aportado en su memorial.

EL AVIADOR JEAN MERMOZ PARTE EL SABADO DE NATAL

Rumbo a San Luis del Senegal

BUENOS AIRES, 3. — La Compañía Aeropostal ha informado que el aviador Jean Mermoz, que se encuentra actualmente en Natal, partirá el próximo sábado de esa localidad rumbo a San Luis del Senegal, en viaje de regreso, calculándose que cubrirá la distancia en 24 horas.

Al mismo tiempo otro aviador de la Aeropostal, llamado Enrique Delauney, intentará la travesía del Atlántico en sentido contrario, es decir, desde San Luis del Senegal a Natal.

ESCRIBANO DEL B. HIPOTECARIO DE LA NACION

BUENOS AIRES, 3. — Se ha nombrado escribano del Banco Hipotecario Nacional al señor Arturo Bravo Laguna, el que se hará cargo de los asuntos que le corresponden en el día de mañana.

LOS TENEBROSOS DE LA "MIGDAL"

BUENOS AIRES, 3. — El juez Rodríguez Ocampo ha tomado declaraciones a varios de los tenebrosos detenidos. Uno de ellos, Klein, dice que ha adquirido en la casa, noventa mil pesos como fruto de sus servicios.

Hasta el presente se ha conseguido detener a sesenta y siete miembros de la Migdal, continuándose las tareas para terminar con los demás socios.

DENUNCIA ANTE EL "JURY" DE ENJUICIAMIENTO

LA PLATA, 3 — Vecinos de Mercedes se han presentado al Jury de Enjuiciamiento, denunciando el incumplimiento de la ley de residencia por parte de varios funcionarios de ese departamento.

No Hay Defecciones Pero Hay Indesición Entre Universitarios

Aun cuando el movimiento universitario contra la Intervención en la Universidad Nacional del Litoral se mantiene firme en sus puntos esenciales, parece que en lo accesorio ha perdido resistencia. El impulso inicial de reacción que se manifestó en los comienzos del movimiento, da la impresión, a estar a los últimos sucesos, de cierta declinación atribuible quizá a la intervención de un juego de presiones al que no es ajeno quizá la persona de los que de uno ú otro modo industrializan para su provecho, los postulados de la Reforma.

Hemos visto, con cierta amargura, la inconsecuencia que asoma, aunque en forma velada, en el ánimo de los estudiantes. Se delata en ellos el mismo fervor inicial en la demanda por la restauración de la autonomía; pero los procedimientos radicales que se escogieron en un principio, parecen haber sorprendido tanto por su eficacia como por su fuerza, a los que de ellos se armaron. Y ese temor o incertidumbre no obedece a otro influjo que el emanado de las mismas autoridades dirigentes. Y como la prueba incumbe al que afirma, pasamos a probarlo.

La Asamblea de estudiantes del día 31 de Mayo ... olvió entre otras cosas repudiar íntegra la obra realizada por la intervención Isso en la Facultad de Derecho. Para llevar a efecto la campaña de repudio a la obra de la intervención se designó una comisión especial. Esta comisión organizó un mitin de protesta, usando de la palabra varios oradores. Se criticó en dicho acto la obra de la Intervención. Se criticó a sus hombres.

El actual delegado en la Facultad de Derecho que perpetúa la intervención, fué también objeto de severas y fundadas censuras. Se dijo que había traicionado los principios democráticos sobre que descansa la Universidad. Todos estos cargos fueron documentados minuciosa y extensamente, partiendo del hecho insólito de haber aceptado un universitario de ideas renovadas, una designación por decreto, que aceptarla equivale a conspirar contra los principios sobre que reposa la mis... iversidad. La traición es evidente.

Las instituciones no son de por sí buenas o malas. Por ello no se puede juzgar en abstracto de la Universidad. Es referida a los hombres que las dirigen, o que las gobiernan, que el juicio se forma y se emite. Y así en el caso presente, al criticar la obra de la intervención, era materialmente imposible prescindir de la persona que investía la autoridad. El delegado interventor en la Facultad de Derecho había consumado un acto reprobable, que en la práctica de la democracia universitaria comporta contra sus principios una verdadera traición. Para los estudiantes no constituye estricto sensu una traición si el acto atentatorio de los principios de la reforma, viene de una persona que es extraña a dichas ideas. Pero si en cambio lo es, de quien los profesó, su acto rebaja el nivel de su dignidad de universitario, relacionado siempre con los principios democráticos que trajo la Reforma. En este sentido, sería difícil negar que no fué el doctor Morisot un traidor a la causa de la autonomía en cuya defensa se jugaron en principio, con loable heroísmo, los estudiantes.

Esto es claro y aunque podría abundarse, basta con lo dicho.

Lo que no tiene explicación satisfactoria es que a posteriori, probados aquellos extremos, los estudiantes no los reconozcan, aún cuando negarlos equivale a negar la evidencia de la luz.

Esta actitud dubitativa y sinuosa en que navega la opinión estudiantil, da lugar a fundadas sospechas de que la actividad oficial, es decir de las autoridades de la intervención, ha venido a corromper el mismo corazón de la muchachada, bajo cuerdas y promesas de cátedras y de empleos.

La actitud de los jóvenes es ciertamente contradictoria. Pues que, si repudian la obra de la intervención, con mayor razón deben repudiar sus hombres. En esto, no caben dos opiniones. Y si atacando a una y defendiendo a otra pretenden satisfacer sus anhelos de justicia, no harán en realidad más que conspirar contra el éxito del movimiento. Y aún cuando no hubiera mala fe en dicha actitud, ella en cambio se delata y la calificación de traidores comprendería también a los mismos estudiantes. Los ideales se han de sostener con entereza, caiga quien caiga, o no se han de sostener. Con estas cosas no se puede jugar, pues su uso es más peligroso que el holgar con fuego.

EL SABIO

.I

La intervención ha traído a la Universidad, pocas cosas malas y que han servido de pasto a la crítica. Pero por venir de tan lejos, no pudo prescindir del elemento recogijante: había que distraer en una u otra forma a toda esa gente. Bien: trajo también un Sabio. En los circos suele haber también un Homo Sabio. Y este sabio, es el director de la biblioteca. El hombre, que es alemán, se maneja, ni que fuera francés, siete lenguas. Y en una biblioteca de derecho donde ya no se enseña inglés ni francés, y donde estos idiomas nadie sabe nada, había que traer uno que la supiera. Los que ocupan y usan de los libros de la biblioteca, jamás lo hacen en las ediciones extranjeras, por lo tanto, lo primero que tiene que saber un buen director de biblioteca es el idioma catellano. Pero sucede que el doctor Walter, que bien puede decir entre nostros que apenas sabemos el español que maneja a la perfección siete lenguas, el doctor Walter, repetimos, no obstante ser un políglota, no sabe, asómbrese el lector, el idioma castellano.

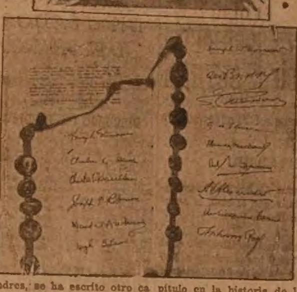
Este doctor Walter, es tan políglota a lo que parece, como ese sacerdote don Querubín Esparenta, el famoso personaje de uno de nuestros mejores cuentistas, Don Mateo Booz.

Y tiene mucho, no siendo políglota como no era cura el otro, más de don Querubín que de bibliotecario.

LA FIRMA DEL TRATADO DE LONDRES









No hace mucho, en Londres, se ha escrito otro capítulo en la historia de la paz mundial, al firmarse el tratado naval entre Estados Unidos, Inglaterra y Japón, al cual se conocerá en adelante por el "Tratado de Londres". Las fotografías que forman el grabado muestran: arriba, de izquierda a derecha, Reijido Wakatsuki, jefe de la delegación japonesa; Mr. Henry L. Stimson, jefe de la delegación norteamericana; y Ramsay Mac Donald, primer ministro de Inglaterra. Abajo, a la izquierda, Dino Grandi, ministro de Relaciones Exteriores de Italia y a la derecha M. Arístides Briand, que desempeña el mismo cargo, en Francia. En el centro, el documento, con sus sellos y firmas correspondientes.

ESCRIBEN LOS MAESTROS

En anteproyecto de reglamento de escalafón y ascensos del Magisterio

Se ha expedido la comisión encargada de proyectar un reglamento de escalafón y ascensos del magisterio de Santa Fe y la premura con que llenará su cometido tiene muy sencilla explicación: uno de sus miembros el señor Justo Deheza, tenía planeado íntegramente el proyecto en cuestión; los demás con la reserva del Inspector General, dividianse por igual en la corta discusión de cada uno de los puntos propuestos, desempatando la votación favorablemente el señor Vecmelli; lo cual agregado a otras circunstancias, ha hecho que se comente vivamente más que la afinidad de conceptos, la sumisión ... de este funcionario partidario a los pareceres y preocupaciones del Inspector - Jefe señor Justo Deheza.

Pocos días demás y tendremos la esperada disposición reglamentaria, pues ha de saberse que cumplida la hechura de su anteproyecto, hase mandado un ejemplar impreso y solo uno a cada director de escuela, con el adjunto de que se exhibiera en el respectivo patio, a objeto de que toda observación que al respecto sugiriese al personal docente, éste lo manifestase a la comisión redactora antes del 5 de junio. Se da en suma a los maestros cinco días para informarse, meditar y pronunciarse sobre un acto administrativo de la mayor trascendencia para sus primordiales intereses y para los de la escuela. Llama la atención un apartado del aludido impreso diciendo que los maestros pueden hacer llegar las observaciones que se creyeren convenientes antes del 5 de junio "sin que ello importe una obligación", lo que evidencia como un apuro angustioso de poner en vigor la disposición por ..., como un temor de someter el asunto a un análisis detenido y sereno.

Nosotros divergimos con este criterio parcial y personalista, pensamos que una providencia de tal trascendencia debe expresar en todas sus partes el promedio de la opinión recogida entre aquellos cuyos intereses y derechos reglamenta; que no ha de ser un acto de autoridad como se pretende sea, sino más bien obra de prudencia y buen sentido, para lo cual es necesario que participen en ella lo más directa y eficazmente posible los maestros en su más propia calidad de tales, los que con cuatro y nueve años de servicio, aún viven la vida del aula y de la escuela; no hay ninguna razón para admitir en absoluto superioridad de miras en los que ocupan las altas posiciones directivas, con respecto a los de aquellos que se pasan en silencio realizando la finalidad de la Instrucción Primaria.

Proponemos en consecuencia al H. Consejo de Educación y al gremio en general lo que sigue: 1.o) Postergar por un lado la sanción del reglamento de escalafón y ascensos. 2.o) Que en este interin la Federación del Magisterio y demás entidades similares convoquen a una asamblea general para considerar todos los puntos del proyecto y proponer reformas. 3.o) Que una comisión más reducida e integrada por maestros de grado y directores, miembros del cuerpo de inspectores y del H. Consejo de Educación, sometan lo propuesto a discusión y definir toda aprobación.

Benjamín LOPEZ.

REALIZO UNA SESION ESPECIAL EL C. DE HIGIENE

Llegaron ayer los miembros del Consejo de Higiene de Rosario, el Presidente doctor Alberto Molinas, jefe de profilaxis, doctor J. Correa, el Inspector de farmacias señor Rubiolo y vocal farmacéutico señor José Gómez. Después de saludar al gobernador de la provincia y a los ministros pasaron al Consejo General de Higiene, donde cambiaron los saludos de práctica con las autoridades. Pocos minutos después se realizó una sesión especial. Se estudió la reglamentación de la ley de farmacias llegando a la conclusión de que se imponía reformarla. Al respecto se cambiaron diversas ideas resolviendo someter al gobierno las modificaciones que sean necesarias. Dentro de breve será sometido a consideración del Poder Ejecutivo el proyecto respectivo. En la sesión de referencia se trató acerca de un plan general de trabajo para lo cual se llegó a un acuerdo total quedando en que se realizarán todas las gestiones que correspondan ante el gobierno. Se tratará un nuevo plan de profilaxis como así todo lo que fuera conveniente para defender la salud pública.

SOBRE EL CAPITOLIO



Una escuadrilla de la flota aérea de combate de la marina norteamericana, volando majestuosamente, en formación, sobre el soberbio edificio del Capitolio de Washington, que allá abajo pierde su majestuosidad.

HAY QUE DESTAPAR EL TARRO...

Al Interventor en la Universidad del Litoral gusta esta frase, y continuamente, la refiere al instituto que ha tenido y tiene la desgracia de sufrir sus desplantes autoritarios. Y dicen quienes muchas veces han hablado con él, que como automáticamente la repite demostrando que, por una parte, su léxico no es muy elevado, y, por otra, que a pesar de casi dos años de actuación sus descubrimientos han sido tan pobres que bien pueden calificársele de ser un pésimo "abre-latas".

Lleva ya diez y nueve meses el doctor Isso al frente de la Universidad, y nada se ha remediado en ese largo transcurso de tiempo. Por el contrario, facultades cuya organización fuera modelo han sido desquiciadas, al más alto grado, sumiendo a toda la Universidad en la más vergonzosa situación.

"Hay que destapar el tarro..." eso ahora lo repetimos nosotros, pero habrá que aplicarlo a la inversa. Ya no se trata de inventar y ... tar calumnias contra las autoridades depuestas que, pese a ... "Carbeceaban al instituto universitario del Litoral por ... de aliento ... que lleva actualmente bajo la dirección del ... de intensa emo... ...ática cuyo carácter policial ... ga- dos, reformistas algunos de ... que ... túa la meritoria labor de ... y otros reaccionarios que disfr... acreditadas como ..., a la espera de poder obrar libre e impunemente.

Pero no será así; ya la juventud universitaria del Litoral se levanta enérgica contra este régimen de cosas ilegal y arbitrario, que lleva al instituto y a sus elementos de renunciamiento en renunciamiento; y todo porque la intervención federal, ha ido socavando la base moral de profesores y estudiantes, pretendiendo con esto mantenerse a pesar de todo y contra todo.

"Hay que destapar el tarro..." y se destapará, no lo dude el interventor en la Universidad y sus delegados. Es ésta una labor que tendrán que afrontar las autoridades legales del instituto cuando se vayan las huestes intervencionistas.

Es por eso que los estudiantes de la Universidad Nacional del Litoral deben unirse, estar listos para defender el instituto contra el avance de los que para alcanzar los puestos prominentes, no tuvieron reparo en vestir la librea de los lacayos. Aceptar que las autoridades de cada Facultad sean designadas por decreto por el Poder Ejecutivo Nacional, es renunciar a los principios sustentados por la Reforma universitaria, y, además, echar un velo sobre la obra desastrosa que está realizando la intervención en la Universidad.

Y es eso y no otro, el propósito que guía al delegado del poder federal al imponer sus palaciegos. Esos personajes, nombrados por dos años en la dirección de los institutos, tratarán, no de borrar las huellas de las arbitrariedades y atropellos, porque ello será imposible, pero, eso sí, de calmar los ánimos y aplacar algunos propósitos de investigación.

Es por eso que los estudiantes, hoy más que nunca, deben imponerse para lograr que en elecciones libres se designen las autoridades de cada Facultad, y no por un período sino para integrar el período que fué interrumpido por la intervención. Hay que evitar que se premien ciertas vergonzosas posturas, que han sido hijas del deseo de encumbrarse sin más mérito que el servilismo.

El Palacio de los Tribunales

Se efectuó un pago

Se lleva adelante la construcción del edificio destinado a los Tribunales de esta capital. La obra está adelantada. Ayer el Directorio Administrativo del Empréstito liquidó a favor de los constructores señores Enrique y Angel Taina, el certificado No. 10. Es por el valor de pesos 198.859.10 cuyo pago ya se hizo efectivo.

El Escalafón del Magisterio

Nueva prórroga

Por resolución de la Inspección General de Escuelas se ha prorrogado en 15 días más el plazo acordado para presentar las observaciones al anteproyecto del escalafón al magisterio.

Como se sabe son diversas las opiniones que ha recibido el Consejo. Según se nos informa todas serán tomadas en cuenta y estudiadas en una sesión especial que celebrará el C. de Educación.

LA VIEJA CUESTION INSOLUCIONABLE

Surge, cada vez que un período prolongado de lluvias se hace sentir, el grave problema de la vialidad abandonada por completo por nuestros poderes públicos. Y somos nosotros los que venimos siguiendo paso a paso el desenvolvimiento de la administración a través de la actuación de sus directores — gobernador y ministros, poder ejecutivo, en suma — que comprobamos que las promesas son vanas, que no se cumplen, y que sin embargo se repiten cada vez que al producirse cambios en las esferas superiores del gobierno, los nuevos administradores hablan sobre la obra que habrán de realizar.

Y sin necesidad de remontarnos a los que en períodos anteriores tuvieron a su cargo la cosa pública, bástanos recordar lo que expresaron con respecto a vialidad los tres ministros de la cartera, que se sucedieron en el breve término de dos años que lleva el actual gobernador de la provincia.

Ni uno de ellos, ni uno tan sólo, puso en algún momento reparos respecto a las necesidades que había que cumplir, para satisfacer el anhelo general del pueblo, de poder moverse con libertad por lo menos dentro de los límites de la provincia que si al decir de muchos es rica, a nuestro juicio resulta pobre, pobrísima, porque no se ha sabido encauzar su progreso en moldes definidos, que respondieran a un plan previo, indispensable para que toda obra resulte provechosa, o, por lo menos, de mínima utilidad.

Y no pedimos mucho, conocedores de la situación institucional irregular por que atraviesa la provincia, sin legislatura, era indudable que el gobierno no estaba en condiciones de emprender obras de alto vuelo, por cuanto le faltarían los recursos para realizarlas. ... la situación de no poder comprometer por medio de empréstitos a las generaciones futuras, que tienen con nosotros la obligación de cargar con una parte de los gastos que eroguen las mayores comodidades.

Pero, si bien no era posible que realizara las obras, pudieron éstas ser proyectadas; pudo comenzarse por la formación de un plan vial de la provincia, cuya realización fuera posible en el futuro y hasta en el presente con la satisfacción de pequeños intereses, pero hasta ahora no se advierte sino ligeros movimientos de los equipos que no realizan obra duradera.

El tiempo pasa y la situación de los hombres que viven en la campaña no mejora, justamente porque los malos caminos impiden su desenvolvimiento económico. Con buenos caminos se pueden hacer largos viajes y gastos relativamente mínimos, mientras que ahora no es posible hacer siquiera viajes cortos porque se corre el riesgo o de quedar en los grandes charcos o romper los vehículos.

En más de una ocasión hemos ilustrado nuestras columnas con reproducciones de fotografías que ponían en evidencia la desidia de las autoridades encargadas de velar por la buena conservación de los caminos.

Los equipos camineros, con su actual organización, no pueden realizar una obra que esté de acuerdo con las necesidades de nuestra zona, que, como es sabido, tiene tierra de una calidad tal, que a la primera lluvia se vuelve barro, y los caminos quedan intransitables. Es cierto que ésta es condición de las tierras aptas para la agricultura, pero hay formas de vencer a la naturaleza, como se ha hecho en muchos países, transformando en caminos buenos los dantes intransitables, sólo con una acción permanente y bien orientada.

LAS HERENCIAS VACANTES

JURISPRUDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL

El Superior Tribunal de Justicia sala de 2o. Turno ha dictado ayer una interesante sentencia que viene a sentar una nueva jurisprudencia. Se trata del conocido juicio sucesorio de doña María Josefa Aldao de Navia. Como se recordará el Consejo General de Educación, por intermedio de su apoderado, se presentó apenas abierto el juicio, solicitando que la cuantiosa herencia de la extinta fuese declarada vacante. Pero ya se habían presentado otras personas que afirman ser legítimas herederas. El tal estado el Juzgado de la 2a. Nominación, ... Juez doctor Risso, dió una extensa resolución, no haciendo lugar a lo solicitado por el Consejo de Educación y declarando que no correspondía darle participación. Dicha resolución fué apelada. La tramitación de ella dió lugar a no pocas incidencias. El fallo que ahora nos ocupa viene a poner fin a ellas. La sala confirma el auto apelado que resuelve la materia de fondo. Establece que la participación acordada al Consejo de Educación por el artículo 517 del Código de Procedimiento Civil, no es en todos los juicios sucesorios que se tramitan en los tribunales de la provincia, sino únicamente en los juicios de herencia vacante y cuando una herencia debe reputarse vacante es una cuestión de fondo que resuelve el artículo 3539 del Código Civil el que, en forma terminante establece que para reputarse vacante una herencia es necesario que no se haya presentado ningún pretendiente a la herencia. De acuerdo a lo resuelto en el sucesorio que nos ocupa, el Consejo de Educación, no puede tener participación alguna.

Puede Haber Una Solución en el Conflicto del Colegio Nacional

DECLARACIONES DEL INSPECTOR SEÑOR JAIME SOBRE SU POSICION EN LA DIRECCION DE LA CASA

La huelga que sostienen los estudiantes del Colegio Nacional sigue en el mismo estado. Durante el día de ayer han concurrido a clase un regular número de alumnos. La información oficial dice que ha aumentado ese número, mientras los huelguistas manifiestan lo contrario. Mientras tanto no han faltado los pequeños incidentes que mirando bien no han tenido mayor importancia. A fin de evitar hechos que fueran lamentables, se solicitó que la vigilancia policial fuera reforzada, lo que se hizo. En los alrededores del establecimiento educacional se ven agentes y soldados del Escuadrón de Seguridad quienes tienen instrucciones de evitar todo incidente como así que los estudiantes que no concurren a clase se aglomeren en esas inmediaciones. No en todas esas medidas han causado buen efecto. Ayer se han registrado menos incidentes. El Colegio abrió sus puertas a la hora de costumbre. Hacen vigilancia en la puerta de entrada, dos agentes.

DECLARACIONES DEL INSPECTOR JAIME

Hemos entrevistado anoche en su alojamiento del Hotel Ritz, al Inspector del Ministerio de Instrucción Pública, señor Jaime, solicitándole algunas informaciones relacionadas con el estado actual del conflicto. A nuestras preguntas nos ha manifestado que de acuerdo al decreto del Ministerio de fecha 27 de Mayo último, él se hizo cargo de la dirección de las clases. La resolución Ministerial, agregó, no implica pronunciamiento en favor ni en contra de las partes en conflicto, quedando reservado para más adelante dicho pronunciamiento.

Entre tanto, nos dijo, el Colegio funciona desde el 30 de Mayo y seguirá funcionando bajo mi dirección.

ESTADO DEL CONFLICTO

Al solicitar del Inspector información relacionada con el verdadero estado del conflicto, nos expresó que era pública la situación porque se cruzaba. Una comisión de padres, manifestó, me ha hecho llegar un pedido. Los alumnos concurrirían a clase, siempre que les ratificará que ellas se dictarían bajo mi dirección, ante esto, siguió diciendo, les he contestado de inmediato que así era. Solicitaron entonces que las faltas de los que no han asistido estos últimos días no les fueran computadas. Ya eso no es de mi facultad, pero para allanar dificultades les he prometido que permitiré la asistencia condicional hasta tanto el Ministerio se pronuncie respecto a la verdadera situación de cada uno. Tal es lo que nos manifestó el Inspector señor Jaime.

EL SUMARIO

Nos consta que el Inspector había iniciado el sumario encomendado por el Ministerio, pero que debió suspenderlo al producirse nuevamente la huelga. De asistir todos a las clases, el sumario continuará por cuanto deben prestar declaraciones los alumnos y recoger antecedentes mientras el profesorado esté en funciones.

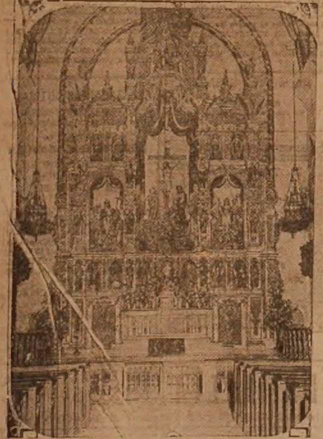
LAS AUTORIDADES DEL ESTABLECIMIENTO

Se ha dicho que las autoridades del Colegio estaban suspendidas. De acuerdo a la resolución a que antes hemos hecho referencia, no es así. El ministerio no se ha pronunciado en forma categórica. De allí explicado que todas las autoridades continúen en sus respectivos puestos, si bien las clases se dictan bajo la absoluta dirección del Inspector señor Jaime.

GESTIONES DE ARREGLO

Anoche se habían iniciado las gestiones para solucionar este conflicto. Al Inspector Jaime lo entrevistó una comisión de padres solicitando algunas aclaraciones que son las mismas que nos manifestó a nosotros el nombrado funcionario. Es de desear que se llegue pronto a una solución, y, es posible que hoy se produzcan novedades al respecto.

UN ALTAR COSTOSISIMO



En memoria de su hijo, asesinado hace dos años, el multimillonario norteamericano E. L. Doheny, hizo levantar este costosisimo altar, maravilla de arte, en la Iglesia de San Vicente, Los Angeles.

LSS PRESOS DE OHIO



He aquí el alojamiento provisorio que se ha dado a los presos de la penitenciaría del Estado de Ohío, a raíz del incendi o que destruyó por completo el pabellón de celdas

JULIO Y AGOSTO SE ACERCAN

En su edición anterior, el órgano oficial de la Federación Agraria, trata el próximo problema de la desocupación, diciendo:

"Van aproximándose en la inexorable cronología del calendario, los meses de julio y de agosto y, con ellos, viene acercándose el período álgido de la desocupación. Mal que mal, peso á la situación desastrosa, aún hay algo que hacer en la campaña, pero muy en breve todas las tareas rurales quedarán absolutamente paralizadas. No hay en los centros urbanos el trabajo de antes, de otros años promisores en los que se multiplicaban las tareas de carga y descarga, en los ferrocarriles, en los puertos y las mil labores inherentes a un gran organismo productor y comercial en pleno desenvolvimiento. Las dársenas en los puertos están ahora poco menos que despobladas de mástiles y los grandes convoyes ferroviarios ya no surcan con la frecuencia de otros años, la llanura dilatada...

Ha habido en cuatro meses una merma de exportación superior a los 150 millones de pesos. Las importaciones también han disminuido en proporción correlativa. En cuanto a las industrias nacionales, aun incipientes, se arrastran y vegetan anémicas entre la desconfianza general, la falta de capitales y la reducción inevitable de los consumos. El comercio sigue despidiendo personal y en las grandes casas sólo quedan los cuadros de la guardia, como en los antiguos ejércitos veteranos, cuando se retiraban diezmados después de la derrota y del desbande... Y este es el cuadro real, puro, crudo y descarnado, de la actualidad de un país joven, rico y pujante, que tiene una extensión territorial capaz de albergar 30 veces más de su presente población.

Experimentamos el valor íntimo de comprobar no sin cierta melancolía tristeza, que nuestro pronóstico pesimista de hace tres meses se ha confirmado en todas sus partes. Hemos dicho que el problema de la desocupación se presentaba en la República, no cómo un fenómeno vago y lejano, sino como realidad inmediata y tangible, que exigía imperiosas y urgentes soluciones. Y tan convencidos estábamos de esta verdad, que no nos hemos limitado a llamar la atención de los poderes públicos con sueltos periodísticos, sino que entendiendo cumplir lealmente con nuestro deber, nos hemos dirigido en nota personal al señor Presidente de la República, para llamarle la atención e indicarle el tiempo útil, los medios a nuestro juicio suficientes y eficaces para prevenir y conjurar esta situación.

Confesamos sin dolor que no fuimos atendidos. Nosotros pusimos de nuestra parte todo lo que podíamos en defensa de intereses vitales y principalísimos del país. No hemos conseguido despertar la preocupación de quien tiene el deber de velar por el bienestar, por la vida, de los habitantes de la República; de quien tiene la responsabilidad moral y material del actual estado de cosas. El tiempo ha transcurrido y en el campo ya no hay trabajo y día por día aumenta la población de los centros urbanos, por la incorporación de centenares, de millares de braceros que llegan de la campaña con la esperanza ilusoria de encontrar algo que hacer para vivir.

En un país, donde en materia de obras públicas todo está por hacerse, no se ha encontrado la manera de apresurar algún trabajo para ocupar siquiera una parte de esos braceros. En esa República donde tenemos planteado con carácter urgente e impostergable el problema de los caminos, a nadie se le ha ocurrido hacerlos de una vez, aprovechando el exceso de la mano de obra que vendría a mejorar el costo y hasta a apresurar la realización de la iniciativa.

El Ministerio de Obras Públicas de la Nación, cuenta con un vasto personal de técnicos y de ingenieros, generosamente remunerado, que presenta todos los años centenares de proyectos y de estudios, para justificar los sueldos; proyectos y estudios muy bien dibujados, mejor explicados en voluminosos memoriales que pasan a descansar el sueño eterno en los archivos ministeriales. Tiene además, millares de empleados que tramitan expedientes copian a máquina los informes, toman té a las tres de la tarde y cobran puntualmente el día 30 de cada mes. Pero frente a una situación como la actual, en vísperas de un desastre como el que se acerca, el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, ha demostrado que no sirve para nada.

Y así vemos, los que algo nos preocupamos por estas cosas, avanzar inexorable y amenazante la fatídica indicación del calendario, que nos anuncia la proximidad cada vez más pavorosa de Julio y Agosto, los meses de la desocupación, del frío, del hambre y la miseria...

Y para consuelo, sabemos que vivimos en un gran país.

INTERVENCION NACIONAL

El Interventor Federal concurrió a su despacho como así su personal, en el día de ayer. Concedió audiencia a los señores Ridríguez Quesada, a Mariano Tisembaum y otros.

Renuncia. —

La Intervención dió un decreto aceptando la renuncia que ha presentado el Juez de Paz de Irigoyen, departamento San Jerónimo, Desiderio Alvarez.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE LA ESCUELA P. BELENO

El sábado próximo a las 17.30 horas se realizará en el cine Mayo una función cinematográfica extraordinaria a beneficio de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Presidente Beleno, la simpática y prestigiosa institución que contribuye con su tesonero esfuerzo al adelanto del establecimiento de ese nombre que funciona en las calles Saavedra y Suipacha, de esta capital.

Para tal fiesta se ha preparado un programa atrayente, que consta de películas mudas, cómicas y dramáticas, a cargo de destacados actores de la pantalla. En primer término se dará "El doctor Curalotodo", en tres actos interpretada por el conocido cómico Jack Adams, que realiza con su característica gracia el hilarante rol de protagonista. A continuación Billie Dooley, hará las delicias de grandes y pequeños en la regocijante de "Como perro en el agua", también en tres actos.

Por último se estrenará "Caras olvidadas", producción de aliento en 9 hermosos actos de intensa emoción dramática cuyo carácter policial acentúa la meritoria labor de artistas tan acreditadas como Olga Blacanova, y Mary Brian, Clive Brook, y William Powell. Por su argumento, su interpretación y el arte con que ha sido preparada "Caras olvidades", es una de las películas más interesantes que puedan ofrecerse a los aficionados a la cinematografía.

Las entradas para esta función extraordinaria están en venta a cuatro pesos los palcos y 0.70 centavos la platea, en los siguientes domicilios: Sra. Adelina Huerta Zlera de Bracio, Suipacha 3244; Srta. Elena Maldonado, Suipacha 2817; Srta. Zenobia Valenti, 1.o de Mayo 3257; Sra. Blanca I. de Tort, Suipacha 3449; Srta. María Corti, Suipacha 2967; Sra. Delia R. de Luján, Saavedra 3162; Sra. Clementina S. de Virgilio, Avenida Freyre 2538.

El curso de Contadores y Partidores Públicos

El Ministerio de Instrucción Pública dió ayer una resolución por la cual hace lugar a un pedido de la Dirección de la Escuela de Comercio, en el sentido de que sea modificado el plan de estudios vigentes para el curso de Contadores y Partidores Públicos. De acuerdo a lo que se ha resuelto se suprime en el segundo año, del curso de Derecho Comercial, el estudio de la Ley de Quiebras, y se incorpora lo suprimido como preliminar al Derecho Marítimo, en el programa actual para el tercer año.

SORTEO DE LA LOTERIA DE LA RIOJA

El sorteo de esta lotería de la provincia de La Rioja, correspondió el primer premio al número:

1 4 8 7 3

Los restantes en esta forma:

29178 11506 17625 04008 05887 12733 13592 13178 15150 27628 02686 10884 12251 14494 34753 24936 25598 28836 23937.

Se ha dictado auto de prisión contra el matador del soldado Jara

El Juez de Instrucción Dr. Ortigoza ha dictado el siguiente auto en el proceso contra el delincuente Julio Cusinet, y sus cómplices, matador del soldado Jara, hecho del cual nuestro diario se ocupó ampliamente. Dice la resolución judicial "Se resuelve: Convertir en prisión preventiva la detención que sufren los prevenidos Julio Cusinet o Larguía, Augusto Couders, y Fernando Montiel, a quienes declaro procesados por los delitos previstos en los artículos 80, inciso 3.104 y 280 del Código Penal, al primero y como cómplices en los términos del artículo 46 de los delitos de homicidio (Art. 80, inciso 3), y disparo de armas, art. 104, y como autores del delito de evasión establecido en el artículo 281, a los dos nombrados en el último término. Trábese embargo en sus bienes hasta cubrir $ 5.000, al primero y $ 3.000 a los últimos."

CASA DE GOBIERNO

El gobernador doctor Pedro Gómez Cello, como así sus ministros de Hacienda y de Gobierno concurrieron a sus despachos. El gobernador concedió diversas audiencias. En la gobernación estuvieron los señores Alfredo Bello, Abraham Francioni, Teófilo Meana, Pedro Sosa, Miguel Angel Correa, Antonio Ferrero, Juan Espiro Larrechea, Antonio Ucha, Orlando Lavagnino, Vicente Caparelli, Cándido Gómez Cello, M. Buceta, Bernardo Vázquez, Casimiro Lomello, y Díaz Etchevehere y otros.

ENTREGA DE FONDOS

El Consejo General de Educación ha recibido ayer pesos 50.000 del gobierno. Entrega que se le hace a cuenta de la asignación provincial por el mes de enero.

—A la Junta de Jubilaciones y Pensiones, por descuento de sueldos se le han entregado la suma de pesos 15.000.

TEMAS DE HOY

La Ley Orgánica de los Tribunales y la Intervencion Federal

Se pretende rectificar nuestras apreciaciones, vertidas con respecto a un hecho que consideramos atentatorio a las normas impuestas por la ley, de la cual todos debemos ser respetuosos y, muy especialmente, quienes ocupan cargos creados con el propósito de volver al cauce instituciones cuyo régimen se encontraba subvertido; nos referimos al Interventor federal, encargado de reorganizar los poderes legislativo y judicial de nuestra provincia. Y sobre esto, hemos de reafirmar una vez más nuestras manifestaciones anteriores de que no se ha pasado del propósito de hacerlo, por cuanto el poder legislativo ha desaparecido por completo en estos momentos del escenario político de Santa Fe, y el judicial apenas si ha sido alterado, sin que su mejoramiento haya respondido ampliamente a una acción de imparcialidad política, tan necesaria para llenar una misión tan elevada.

Sostenemos, hoy como ayer, que la intervención federal ha violado la norma — establecida en la Ley Orgánica de los Tribunales, en su artículo 27, — y que no pudo, en ningún momento, trasladar a los camaristas por su propia cuenta, dado que ello es de resorte exclusivo de la misma Cámara, por ser la distribución de sus miembros de órden interno.

Y para rebatir nuestra teoría se recurre a un argumento tan ilegal como lo que se pretende fundar con él: la situación "en comisión" de todo el personal de la administración de justicia.

Declarar a los empleados de la administración pública "en comisión" y firmar cesantías "por razones de mejor servicio", es una modalidad impuesta desde que el radicalismo llegó al poder; antes se empleaban estas denominaciones en casos extraordinarios, hoy no, es un recurso que emplean desde el presidente de la república hasta el funcionario de menor categoría que puede tener — aunque sea circunstancialmente — la facultad de disponer de la atribución de nombrar y remover empleados.

Y en el caso de los empleados de la administración de justicia, con particular referencia a los magistrados, tienen su estabilidad fijada por la ley, por el período de su designación al menos, y así lo establece expresamente el artículo 105 de la Constitución de Santa Fe, cuando dice: "Los jueces del Superior Tribunal y de la Cámara de Apelaciones durarán en su cargo seis años y durante ese período serán inamovibles, salvo el caso de juicio político; podrán ser reelectos, con nuevo acuerdo, y se renovarán por terceras partes cada dos años. En caso de vacancia, el reemplazante terminará el período del reemplazado".

En consecuencia, el interventor federal no pudo nombrar en comisión a los jueces, y debió ceñirse a la norma para declarar las cesantías conocidas, ya que no es en nombre de la "utilidad social", que puedan violarse las leyes que establecen el juicio político para remover los jueces de cierta categoría.

Y aún en el caso de que fuera atribución legal suya declarar en comisión hasta los magistrados de mayor jerarquía, ello interrumpiría la estabilidad del funcionario — que expresamente establece la Constitución, — pero nunca suspendería los efectos de la Ley Orgánica de los Tribunales.

Servicio Informativo de Nuestros Corresponsales en el Interior

EN LAS CONDICIONES EN QUE SE HALLA EL CAMINO DE VIDELA A SAN JUSTO, UN VIAJE ES POCO MENOS QUE UNA TRAGEDIA

Y mientras aquellos pobladores se ven perjudicados por tal estado de cosas, encerrados en un aislamiento casi absoluto, las autoridades de la Dirección de Vialidad se hallan entregadas al "dolce far niente"

El camino carretero que une las poblaciones de Videla y San Justo, sirve a una extensa zona agrícolo-ganadera. El rol que desempeña en la vida de esos pueblos y esas colonias es de capital importancia. El tráfico de productos de la región y los materiales de consumo requeridos para la industria y las diversas explotaciones, llevados desde San Justo hasta Videla por dicho camino, es intenso al punto de que el mal estado del mismo, repercute en perjuicio de toda la comarca.

ESTADO ACTUAL

Si de ordinario el estado del camino es malo, en los periodos de lluvias, y máxime de lluvias como las caídas en el mes pasado, se empeora al punto de poco menos que intransitable.

En tales situaciones los baches se profundizan y las aguas rompen las huellas cortando el camino en diferentes puntos. Los vehículos que se aventuran a hacer un viaje, ahondan las zanjas y los baches, forman barriales en los pantanos, dejando todo en tal estado que luego es materialmente imposible viajar por él.

NECESIDAD DE REPARARLO

En estas condiciones se encuentra el camino mencionado. Las poblaciones se ven seriamente perjudicadas por ello, habiendo reclamado varias veces a las autoridades de la Dirección General de Vialidad, el arreglo correspondiente.

Hacer un viaje por él en las condiciones actuales en que se encuentra es poco menos que buscarse una tragedia segura. Cualquiera que sea la clase de vehículo que se utilice para la "travesía" debe quedar "empantanado" a poco que salga.

Y luego que ocurre esto, se tiene el penoso trabajo de abandonar el lugar. Es imposible imaginarse un viaje más accidentado. En todo el trayecto no se halla un solo tramo transitable. Y para llegar hasta el lugar en que ha quedado el vehículo es menester sufrir miles de peripecias más.

LAS CONSECUENCIAS

Es fácil deducir las consecuencias. Las poblaciones se ven aisladas y los pobladores encerrados en sus propios campos. No puede pensarse en llevar ni traer cosa alguna. Y las actividades múltiples de los colonos y vecinos, se paralizan por completo, deteniendo la marcha del comercio, de la agricultura y ganadería.

LA DIRECCION DE VIALIDAD

Mientras los pobladores sufren las consecuencias desastrosas de este estado de cosas, las autoridades permanecen de brazos cruzados, impasibles ante el mal ageno, entregadas al "dolce far niente".

Nunca han entendido bien la misión que les corresponde. Parece que ignoran los deberes que les son inherentes, y mantiénense en una tranquila inactividad, perjudicando a todos los pueblos.

Pero es conveniente dejar aclarado un hecho de por sí elocuente. Y es que los pobladores, comprendiendo la ineficacia absoluta de los que debieran velar por sus intereses, han empezado a buscar los medios conducentes a terminar con el mal. Y es así como piensan realizar los trabajos pertinentes por sus propias cuentas y cargando con las consecuencias que emanen de ellos, dando así en el rostro de los representantes del pueblo, con el más sincero y merecido reto.

HUBO UN INTERESANTE PARTIDO DE F. BALL EN KILOMETRO 165

"Independiente" de Calchaquí y "Huracán" de esa localidad, empataron después de una reñida lucha

BAILE SOCIAL

Match preliminar — Estuvo a cargo de los equipos de divisiones intermedias de "Huracán" e "Independiente", logrando imponerse el primero de los nombrados por el holgado score de 5 a 0.

El team de Huracán, estaba constituido en la forma siguiente: J. Vargas; J. Mántica y P. Benitez; C. Gauna, R. Oviedo, V. Davolio, J. Rodríguez, E. Manzur, H. Avalos, D. Guardatti y L. Mántica.

Los goals fueron anotados, 3 por Manzur, y 2 por Rodríguez.



Sr. Nicolás Nitri

EL MATCH DE FONDO

A las órdenes del juez Fernando Acuña, alistáronse el primer equipo de Independiente y Huracán; desde el primer momento de juego las acciones de los dos equipos estaban dispuestos en conseguir el triunfo, los visitantes consiguen efectuar bonitos avances que la defensa local conjura a tiempo, en el equipo de Huracán, se notó que la delantera no accionaba con seguridad, además el estado resbaloso del field no permitía que los jugadores se desempeñaran como deberían hacerlo; las defensas de ambos equipos tuvieron a su cargo una ruda labor, pues los avances se producían por ambas partes, los locales radicaron su poder con gran entusiasmo, y los de Independiente efectuaban su juego a base de buen entendimiento de todos sus delanteros.

APERTURA DEL SCORE

Llevaban 20 minutos de juego cuando los de Independiente consiguen abrir el score, por medio de "Cabito", quien aprovechando una bonita oportunidad, deja sin chance a Tortti, el equipo visitante pareció dominar, pero luego la gente de Nitri logran equilibrar la lucha, que continuó bajo esta característica durante todo el primer tiempo.

Luego en el segundo tiempo los locales consiguieron en ciertos momentos equilibrar la lucha y hasta provocar más de una situación de apremio para la valla rival, la decisión de la defensa visitante para efectuar los rechazos, fué motivo que supo aprovechar la línea de ágiles de los de Nitri, hasta producirse el goal de empate, que fué anotado por intermedio de Fachinelli quien aprovechando un pase de Vergara, anidó la pelota en la red, esto fué motivo a que el cuadro visitante se retirara del field, discutiendo este goal, sólo faltaban 17 minutos para la terminación del partido, y Independiente, vuelve nuevamente al campo de juego, iniciándose rápidas jugadas de ambas partes, a fines de conquistar el triunfo, el que se hubiera registrado ninguna incidencia durante estos pocos minutos de juego; se siente el silbato del referee que da por terminada la brega, fijando el marcador con el siguiente score:

HURACAN	1
Independiente	1

Actuación del referee, muy correcto en sus fallos, Atilio Fava, en cuanto la actuación de los jugadores de ambos equipos son merecedores de elogios.

El primer eleven de Huracán es el siguiente:

Arturo Tortti; Cristóbal Lescano y Roberto Larramendi; Adolfo Politi, César Chighol y Anant De Rosa; Eulogio González, Angel Vergara, Luca Fachinelli, José Puyo, Primo Digirgi; Capitán: José Puyo.

BAILE SOCIAL

El sábado pasado 31 de mayo, se llevó a cabo un baile en honor de las familias de los asociados del Club de football "Huracán", de Kilómetro 165, en el amplio y cómodo salón del señor Nicolás Nitri, amenizado por la orquesta Juan Aragó.

En él notamos la presencia de las siguientes familias:

Nitri y familia, J. Caballeri y familia, D. Marelli y familia, B. Sedero y familia, Y. Amézola y familia, P. Serniotti y familia, C. Borverini y familia, R. Olmedo y familia, Z. Monzón y familia, J. Vargas y familia, R. Olmedo y familia, E. Marelli y familia, A. Marelli y familia, J. Escotta y familia, R. Benitez y familia, L. González y familia, N. Paulón y familia, Dodorico y familia, Minotti y familia, A. Sampichetti y familia, D. Simonini y familia, D. Dalla Costa y familia, E. Dariozzi y familia, L. Fachinelli y señora y otras que lamentamos no recordar.

Señoritas: Aida Nitri, Yolanda Serniotti, Anita Vitali, Juana Dodorico, Juana y Esther González, Juana y Elena Monzón, Paula y Isidora Benitez, Petrona Olmedo, Inés Paulón, Anita y Inés Mántica, Carolina Minotti, Amelia Villarroel, Albina y Santina Marelli, Teresa Scotta, Damiana Urrutia, Bianca María Luisa Baroni, Teodolinda Marelli.

Jóvenes: José Puyo, Arturo Tortti, Armando Villarroel (h.), Prudencio Benitez, Serafín Otjaní, César Chighol, Eulogio González, Roberto Larramendi, Angel Vergara, Nicolás Luján, Emilio Manzur, Nicolás Nemo, Eduardo Gómez, Pedro Wuhilem, Felipe Taled, Joaquín, Julián y Nemesio Rodríguez, Primo Digiorgi, Juan Megistri, Lindor Oroño, Aniceto y Alfonso Scozzina, distinguiéndose las siguientes parejas:

Arturo Tortti y Juanita González, C. Mántaras e Inés Mántica, Alfonso Scozzina y Albina Marelli, Nicolás Dariozzi y Yolanda Serniotti, Primero Digiorgi y Carola Minotti, Anita Vitali y Eduardo Gómez, Emita Dalla Costa y Angel Vergara, Prudencio Benitez y Elena Monzón, Pedro Wuhilem y Paula Benitez.

NICOLAS NITRI

Conocido comerciante, y propulsor de este pueblo "Alberto Ramos Mexías" a quien se le debe todos los adelantos habidos en el mismo, entre ello la habilitación del Desvío Kilómetro 165, la Escuela Nacional, y su donación completamente gratuita a la empresa del Ferro Carril Santa Fe, los terrenos necesarios para caminos públicos y playa de la misma, a la vez fraccionó las tierras de su propiedad, para la formación de la planta urbana de este pueblo, en la cual cuenta actualmente con un número de cuarenta casas más o menos de material, y una población de cuatro cientos habitantes en un plazo perentorio de ocho meses.

A la vez es uno de los fundadores del Club de Football, llamado "Huracán F. B. C.", siendo un completo deportista. También se le debe la fundación de la mencionada institución siendo presidente del mismo desde su formación, del 28 de agosto de 1927 hasta la fecha, en un gesto que lo destaca como buen deportista, y demostrando el cariño para su club, donó a la institución el campo de deporte, con sus instalaciones respectivas.

UN FORMIDABLE INCENDIO EN STANTEN ISLAND



A la vista de los inmensos rescacielos, un formidable incendio, agigantado por el fuerte viento reinante, redujo a cenizas numerosas casas de Staten Island, parte de Long Island y Nueva Jersey. Miles de personas quedaron en la calle, sin techo que las cobijara. Las pérdidas se elevan a varios millones de dólars.

DE CALCHAQUI

Deficiente dirección de una escuela. - Cuatrerismo.

El vecindario y padres de familias quéjanse de la deficiente dirección de la escuela industrial de Señoritas.

Prueba de ello es que la mayoría de las alumnas se han retirado de dicha escuela, quedando solamente con una asistencia de unas treinta alumnas entre ellas menores de diez años de edad; y esto que en el pueblo hay más de trescientas señoritas que pueden asistir a recibir instrucción práctica para su hogar.

Demás está decir que esta escuela cuesta a la provincia sus buenos miles de pesos anualmente, por cuanto cuenta con una directora y ocho profesoras.

Al señor ministro compete por la buena marcha de su administración que dicha escuela preste el beneficio debido a la población y también a la vista del señor ministro debe encontrarse un sumario instruído contra esa misma dirección.

—Por varias denuncias hechas a la jefatura del departamento Vera, que de los establecimientos "La Ilobí", se había robado hacienda y que personas desconocidas cortaron alambrados de los potreros del establecimiento "Los Palmares", para pasar hacienda.

La Jefatura puso en movilización sus policías designando comisiones de la policía de Margarita, La Gallareta y Calchaquí, regresando las comisiones sin dar con los malhechores ni poder conseguir rastros debido al mal tiempo reinante.

No obstante esto el comisario Manuel Duarte secundado por el señor Administrador de los Palmares, don Guillermo Echeverría, organizaron una comisión con sus mismos peones del establecimiento prosiguiendo el rastreo durante 3 días alcanzaron a recuperar treinta animales vacunos marca "La Bobí".

Se supone los cuatreros se dieron cuenta de que eran perseguidos abandonando la hacienda y se dieron a la fuga.

Esta hacienda fué alcanzada a la altura de Fivesllle, por la costa del arroyo Calchaquí.

DE ESPERANZA

Baile Social

Con asistencia de numerosas y caracterizadas familias de esta localidad, se efectuó el sábado por la noche el baile que la prestigiosa "Sociedad de canto" organizara en honor de sus asociados.

La danza se prolongó hasta las primeras horas del día siguiente, sin decaer un solo momento el entusiasmo reinante.

Entre otras, se notaron la asistencia de las siguientes familias:

Defagot, Stäler, Pinter, Bertotti, Antony, Mázzaro, Pontón, Nihoul, Poggi, Pavanni, Dubois, Mainardi, Groos, Alvhatter, Bauer, Gauchat, Caturegli, Neiners, Bandaham, Humoller, Thiel, Schmittendorf, Wagner, y un crecido número de distinguidos caballeros.

DE SAN JUSTO

Recientemente ha sido bendecido en esa localidad, el enlace matrimonial de la señorita Matilde Romiti con el señor Dionisio Manattine.

En la ceremonia religiosa actuaron como padrinos, la señorita Lucia Romiti y el señor Dionisio Arévalo. Suscribieron el acta civil como testigos, los señores Abelardo Alem y José Murray.

Los contrayentes pertenecen a familias vinculadas a lo más selecto de esa población y de las vecinas de Fives Lille, Escalada, Ramayón y Videla, circunstancia por la cual el enlace referido a dado margen a un verdadero acontecimiento social.

Después de la doble ceremonia, algunas de las más caracterizadas amistades de los recién desposados, les ofrecieron un luch que fué servido en uno de los principales hoteles de esa localidad.

Por la noche los esposos Romiti, padres de la novia, celebrando el fausto acontecimiento, obsequiaron a sus amistades con una cena que transcurrió con gran animación.

Entre los asistentes recordamos a las familias Romiti, Manattine, Chiozo, Manas, Nardoni, Leiva, Menna, Leiva, Racca y Delgado Manattine; y a los señores Dionicio, Arévalo, Zavalla, Alloren, Grillos y Manattine.

Además de una serie de interminable de valiosos regalos, los contrayentes recibieron numerosas felicitaciones de sus amistades y familiares ausentes.